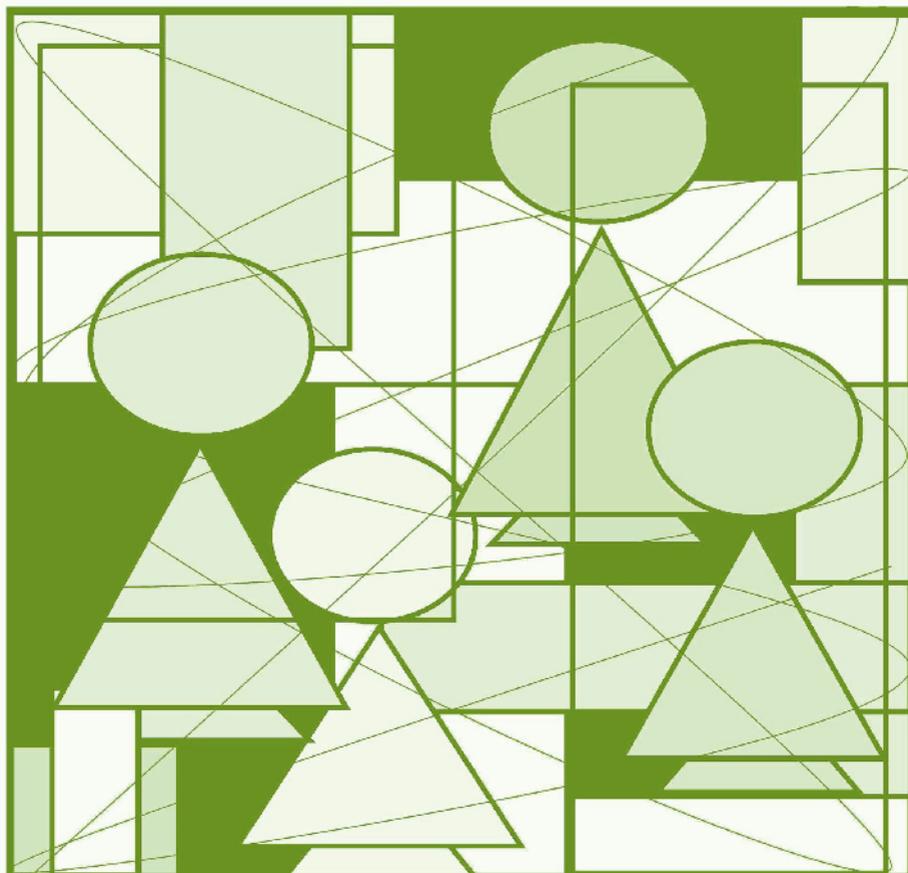


# Historia y Metodología: aproximaciones al análisis del discurso

---

Guillermo de Martinelli, Nadia Ledesma Prietto  
y Adriana María Valobra (comps.)



# **Historia y Metodología: aproximaciones al análisis del discurso**

---

Guillermo de Martinelli, Nadia Ledesma Prietto  
y Adriana María Valobra (comps.)

Centro de Historia Argentina y Americana  
(FaHCE, IdIHCS, UNLP-CONICET)

Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad  
(Facultad de Periodismo y Comunicación Social)

Universidad Nacional de La Plata

2014

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato  
Imagen de tapa: Nadia Ledesma Prietto  
Corrección de estilo: Lic. Alicia Lorenzo

Impreso en Gráfica 12/50  
50 esq. 12 (CP: 1900), La Plata, Argentina  
Tel/fax: +54 221 482-5233 / 427-6411

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723  
Impreso en Argentina  
©2013 Universidad Nacional de La Plata

Serie Estudios / Investigaciones, 47

Historia y metodología: aproximaciones al análisis del discurso / . - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. . , 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-34-1127-8

1. Semiótica. 2. Metodología. 3. Enseñanza Universitaria.  
CDD 401.41

Fecha de catalogación: 22/07/2014

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

*Decano*

Dr. Aníbal Viguera

*Vicedecano*

Dr. Mauricio Chama

*Secretaria de Asuntos Académicos*

Prof. Ana Julia Ramírez

*Secretario de Posgrado*

Dr. Fabio Espósito

*Secretaria de Investigación*

Dra. Susana Ortale

*Secretaria de Extensión Universitaria*

Prof. Laura Agratti

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

*Decana*

Dra. Florencia Saintout

*Vicedecano*

Prof. Carlos Ciappina

*Secretaria de Asuntos Académicos*

Lic. Andrea Varela

*Secretaria de Extensión Universitaria*

Lic. María Paula González Ceuninck

*Secretario de Investigaciones Científicas y Posgrado*

Lic. Flavio Rapisardi

## Índice

<u>Presentación</u> .....	07
<u>Las actividades culturales como herramientas de la Ilustración. Crítica y propaganda musical en El Argos de Buenos Aires (1821-1825)</u> <u>Guillermina Guillamón</u> .....	12
<u>La sexualidad en clave anarquista. Análisis del discurso de la obra de Juan Lazarte La Revolución sexual de nuestro tiempo (1932)</u> <u>Nadia Ledesma Prietto</u> .....	35
<u>Controversias libertarias: el peronismo y su influencia en el movimiento obrero (1943-1955)</u> <u>María Eugenia Bordagaray</u> .....	59
<u>Un propuesta de análisis textual. Reflexiones metodológicas sobre el uso del análisis del discurso en el campo historiográfico</u> <u>Guillermo de Martinelli</u> .....	82
<u>Los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de las mujeres en el contexto de debate, promulgación y aplicación de la ley 13010/47</u> <u>Adriana María Valobra</u> .....	102
<u>Polémica y persuasión en la prensa política de la Resistencia peronista. Una mirada discursiva y de género sobre el periódico Línea Dura (1957-1958)</u> <u>Anabella Gorza</u> .....	136
<u>Autoras y autor</u> .....	173

## Presentación

*Guillermo de Martinelli, Nadia Ledesma Prietto,  
Adriana Valobra*

Este libro ha sido pensado como material para la cátedra de Metodología I de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, e inspirado por las experiencias didácticas y académicas allí realizadas.

En efecto, cuando comenzamos a proyectarlo teníamos como bagaje una historia compartida en el marco de la cátedra. Nuestra formación comenzó, en los estudios de grado, durante el período en el que el profesor Javier Balsa asumió la dirección de la cátedra y le imprimió una perspectiva que combinó los clásicos abordajes estadísticos con los aportes de la Historia cualitativa y la mirada estructuralista y constructivista. Ya como adscriptos y docentes de la misma, continuamos amalgamando las experiencias en el terreno de la investigación, la formación teórica y la didáctica. En esa línea, nos fuimos actualizando en algunas áreas que en el campo de la disciplina histórica no tenían tradición o en aquello que considerábamos carencias en nuestra formación teórico-metodológica.<sup>1</sup> Asimismo, promovimos nuevos espacios y temáticas de debate tanto dentro de la cátedra como en la comunidad.<sup>2</sup> Finalmente, nuestras propias investigacio-

---

<sup>1</sup> Una experiencia significativa en ese sentido fue el haber tomado el curso “Análisis del Discurso” de la Dra. Sara Pérez, dictado en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes en el año 2010.

<sup>2</sup> El primer ensayo de pensar y discutir estas cuestiones se realizó en el marco del ciclo de conferencias, lecturas y debates “Historia, Género y Metodología” que organizamos durante el primer cuatrimestre de 2011 con el aval

nes fueron sometidas a discusión a partir del uso que hacíamos de estas herramientas. El Análisis Crítico del Discurso, el análisis del discurso político, la estadística textual, el análisis de contenido y la metodología pragmatista forman parte de las nuevas líneas sobre las que estamos trabajando, conjunta e individualmente. Además, nos servimos de algunos planteos teórico-metodológicos para aproximarnos al análisis histórico en el que los aportes de los estudios de género fueron relevantes. Los fructíferos intercambios producidos en esas reuniones motivaron la incorporación de estas miradas dentro de los contenidos de la cátedra y en nuestras pesquisas en general.

Este recorrido no tiene otro objetivo que enmarcar el presente libro y reflejar algunos sentidos. En primer lugar, nos interesó mostrar la amplitud de perspectivas teórico- metodológicas a las que nos aproximamos, retomando una línea que intenta que el campo historiográfico se nutra de los aportes provenientes de disciplinas como la Sociología, la Antropología y la Lingüística, entre otras; luego, exponer el abanico diverso de tópicos, períodos y problemáticas de abordaje y, con ello, las distintas posibilidades de construcción de datos y de análisis de fuentes. En conjunto, todo lo dicho nos conduce a una reflexión sobre la dinámica de la investigación a través de la puesta en práctica de los distintos procesos metodológicos y a una lectura meditada sobre el propio campo disciplinar.

El libro se compone de los trabajos de la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra, Adriana Valobra; del Profesor de Trabajos Prácticos Guillermo de Martinelli; de las Adscriptas María Eugenia Bordagaray, Anabella Gorza y Nadia Ledesma Prietto; y de la estudiante Guillermina Guillamón. Estos artículos, si bien son de autoría individual, han circulado y han sido intervenidos con comentarios y sugerencias aportados por quienes participamos de esta obra; esta práctica forma parte de la convicción con la que encaramos la tarea y favorece la construcción colectiva del conocimiento.

Todos los trabajos analizan el discurso a través de dos soportes:

---

del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG), abierto a toda la comunidad académica, y que contó con el aporte de Sandra Mc Gee Deutsch, Verónica Giordano, Elena Scirica, Andrés Bisso y Guillermo de Martinelli; y durante el año 2012, con la visita de Cristina Scheibbe.

los periódicos y las alocuciones radiales. Estas fuentes documentales entran en la categoría de “tradicionales”, pero la manera de abordarlas es novedosa. Los artículos del libro se organizan alrededor de dos ejes: los abordajes teórico-metodológicos y los campos temáticos. En el primero podemos distinguir la preeminencia del análisis del discurso, dentro del cual existe una multiplicidad de perspectivas, destacándose en el libro el análisis histórico y crítico del discurso, el análisis del discurso político y la estadística textual. Asimismo, y aun cuando se debate si esta herramienta metodológica puede considerarse un análisis del discurso, hemos incluido el aporte que ofrece la Sociología Pragmática a través de la “controversia”. El segundo eje de organización evidencia la preponderancia de la política como dimensión de análisis. La participación femenina en la política, la disputa política de movimientos no hegemónicos, la dimensión política de la sexualidad y las estrategias de un sector político para imponer un paradigma, revelan la extensión y complejidad de esta dimensión.

El trabajo de Guillermina Guillamón analiza la sección de crítica musical del periódico *El Argos de Buenos Aires* durante los años 1821-1825 a partir de las posibilidades que brinda el Análisis Crítico del Discurso. De este modo logra dar cuenta de cómo el grupo rivadaviano legitimó -desde un paradigma ilustrado- la promoción del perfeccionamiento racional y espiritual de la sociedad, y contribuye a precisar las estrategias que el rivadavianismo desplegó para alcanzar aquel objetivo.

En esta compilación, dos artículos se ocupan del discurso anarquista, en contextos y con problemas diversos. Por un lado, Nadia Ledesma Prietto analiza un evento discursivo -*La Revolución Sexual de nuestro tiempo* (1932), obra escrita por el médico ácrata Juan Lazarte- utilizando conceptos ordenadores provenientes de la crítica feminista y la perspectiva teórico-metodológica del Análisis Crítico del Discurso. Este análisis es un aporte a la visibilización de un discurso contrahegemónico sobre la sexualidad que focaliza en el carácter construido de las narrativas y los mecanismos que intervienen dentro del orden social discursivo.

Por otro lado, Eugenia Bordagaray utiliza la prensa periódica ácrata como fuente documental y realiza un novedoso aporte para el campo historiográfico, trabajando con una herramienta metodológica

proveniente de la Sociología Pragmática. Esta perspectiva surge del cuestionamiento de la Sociología Crítica, en particular de las nociones de estructura y la generalización como conceptos explicativos de los hechos sociales. La autora analiza el período 1945-1955 procurando establecer las controversias que el movimiento ácrata entabló con diversos actores, en particular el peronismo, para agenciar al movimiento obrero.

El artículo de Guillermo de Martinelli se concentra en el análisis del discurso político de Eva Perón sobre la ampliación de los derechos de ciudadanía para las mujeres. El autor utiliza diversos tipos de software y plataformas online para el examen lexicométrico y se propone articular estas herramientas con un marco teórico para consolidar una vía posible de análisis. Esta exploración se presenta en tres etapas o niveles, que van desde el análisis lexicométrico al de las cláusulas. Dicha secuencia tiene como objetivo dilucidar la lógica argumental e ideológica del discurso de Eva Perón, así como la construcción y creación de significados, consenso y realidad que promovió a través del mismo. Además del aporte historiográfico del trabajo, resulta interesante y novedosa la utilización de métodos cuantitativos para el análisis del discurso, los cuales permiten, a su vez, trabajar con grandes volúmenes de datos desde una perspectiva descriptiva.

Adriana Valobra centra su trabajo en los mismos discursos de Eva Perón estudiados por de Martinelli, pero los aborda desde el análisis histórico y crítico del discurso y con las herramientas para la indagación del discurso político de Eliseo Verón. La autora distingue tres momentos en las alocuciones de Evita sobre los derechos políticos de las mujeres entre los años 1947 y 1951, a partir del modo en que ella va modificando su lugar como interlocutora, las personas interpeladas y los tópicos de discusión. Estas diversas instancias muestran los cambios, fluctuaciones y giros discursivos utilizados por Eva, así como su concepción de los roles de las mujeres, de los derechos políticos y de sus adversarios.

Los trabajos de Valobra y de Martinelli arriban a conclusiones similares respecto del modo en que se configuran las interlocuciones de Eva Perón, y abren promisorias líneas para pensar de manera triangulada las estrategias de análisis sobre ese mismo corpus. Ambos trabajos potencian nuevos sentidos brindados por las intervenciones de

Evita sobre las nociones de lo público y lo privado, señalando el modo en que este último se politiza como parte de los novedosos sentidos políticos que pretende construir el peronismo.

Por último, la compilación se completa con otro análisis de la dimensión política en el cual el peronismo fue abordado por Anabella Gorza para el período denominado Resistencia peronista. La autora se acerca a ello por medio del análisis del discurso político en el periódico *Línea Dura* (1957-1958), y se propone demostrar cómo se presentó la participación política de las mujeres desde la publicación, para analizar las marcas de género explícitas a través de la función polémica entre diferentes actores. Las mujeres peronistas, anti-peronistas y los varones peronistas adquirieron diversas denominaciones y establecieron polémicas con el fin de persuadir a las mujeres para que participaran en el regreso del derrocado Presidente.

Aspiramos a que el aporte de este libro no se circunscriba exclusivamente a quienes tienen interés por el campo investigativo; como docentes confiamos en que, a partir de su lectura, se abran formas de pensar la realidad social que es deseable desplegar en las aulas de todos los niveles educativos.

Para concluir, quisiéramos agradecer al Profesor Diego Labra por su colaboración en la edición de los artículos, y a los Dres. Guillermo Quinteros y Guillermo Banzato por facilitarnos la tarea de impresión de esta obra. La misma ha sido materialmente posible gracias al aporte económico que nos reportó el Proyecto reconocido por el Programa de Incentivos de la Universidad Nacional de La Plata (11/ H 632, 2012-2013) “Estrategias de acción política de las mujeres en perspectiva de género, 1936-1966”.

# Los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de las mujeres en el contexto de debate, promulgación y aplicación de la ley 13010/47

*Adriana María Valobra*

## **Introducción**

El peronismo no ha escapado a la interpretación discursiva. Sin embargo, trabajos claves en esta línea se centran fundamentalmente en discursos y escritos de Juan Domingo Perón. Si bien de manera general reconocen en Eva Duarte un sello distintivo dentro del “discurso peronista”, en la mayoría de los casos, sus alocuciones quedan homologadas a las de su esposo.<sup>1</sup> Por otro lado, las obras que abordan los discursos de Evita, directa o colateralmente, aun cuando han señalado ambigüedades en torno a la constitución de las destinatarias femeninas, terminan por detenerse en los aspectos más conservadores del discurso.<sup>2</sup> A posteriori, algunos estudios juzgan que la

---

<sup>1</sup> De Ípola, Emilio. “Desde estos mismos balcones...”. Nota sobre el discurso de Perón del 17 de octubre de 1945”, en Torre, Juan Carlos (comp.). *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 147; Laclau, Ernesto. *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid, Siglo XXI, 1978 y Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Legasa, 1986. Otros trabajos que dan cuenta de la “ideología peronista” no prevén un lugar para Evita. Tal el caso de James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

<sup>2</sup> Plotkin se opone a la idea de un encuentro entre los efectos de producción y reproducción discursivos planteados en de Ípola, Laclau y Sigal y Verón. Sostiene que Perón creó un consenso que no tenía usando medios

historiografía no ha podido superar una visión instrumentalista del rol y la discursividad de Evita.<sup>3</sup> Marysa Navarro hace hincapié en la dualidad del discurso y lo diferencia de sus acciones, que considera que contrastan con el conservadurismo de aquél.<sup>4</sup> Bianchi y Sanchís también rescatan la dualidad.<sup>5</sup> Las autoras analizan indistintamente producciones orales (en distintos medios y contextos) y escritas (“La razón de mi Vida”), unificando su alcance sin diferenciar la eficacia de llegada según el portador discursivo ni la autoría en cada caso. En 1986, Bianchi estudia los discursos radiales de Evita sobre derechos políticos, profundizando los planteos maternalistas que considera que priman frente al carácter inaugural que enuncian otras intervenciones.<sup>6</sup> Julia Guivant, por su parte, rescata el complejo recorrido entre rol maternal asignado y nuevos posicionamientos políticos que articulan los discursos de Evita y Perón sobre diversos papeles femeninos.<sup>7</sup> Carolina Barry ha fortalecido el estudio de las vinculaciones

---

propagandísticos desde el Estado. Plotkin desentraña los mecanismos del peronismo para concretar sus propósitos, pero sobredimensiona su efectividad en desmedro de la resignificación de los “receptores”. Al analizar el sufragio sostiene que lo genera el menos misógino del GOU, pero al sugerir la tentación de Perón por eliminarlo, no queda clara la postura. Al analizar los discursos de Evita se concentra en lo tradicional o se concentra en lo tradicional aún cuando señaló la ruptura que éstos significaron respecto de los de otras mujeres (Plotkin, Mariano. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

<sup>3</sup> Palermo, Silvina. “Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar: género y ciudadanía política en Argentina (1912-1947)”, en Barry, Carolina (comp.). *Sufragio femenino: prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2011; Valobra, Adriana. *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina, Argentina, 1946-1955*. Rosario, Prohistoria, 2010.

<sup>4</sup> Navarro, Marysa. *Evita*. Buenos Aires, Planeta, 1994. Y, de la misma autora, *Evita, Mitos y representaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

<sup>5</sup> Sanchís, Norma y Bianchi, Susana. *El partido peronista femenino (1949-1955)*. Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 61.

<sup>6</sup> Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947”, *Anuario del IEHS*, n° 1.

<sup>7</sup> Guivant, Julia. “La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino:

carismáticas de Evita y sus seguidoras, y ha evidenciado los mecanismos de verticalidad del Partido Peronista Femenino sobre los que ella construyó una práctica de penetración territorial. Si bien la autora no se ha enfocado sistemáticamente en el análisis del discurso de la líder peronista, considera que ésta construyó un discurso artificioso que atenuaba la liberalidad que implicaba la acción política respecto de los roles tradicionales expectables en las mujeres.<sup>8</sup> Por su parte, Sara Perrig analiza, desde la perspectiva laclauniana, la institucionalización y politización del sujeto maternal que lleva a Evita a reafirmar una concepción sexual diferencial y a considerar que la participación política de las mujeres debe asentarse en una extensión de las actividades hogareñas.<sup>9</sup>

Este artículo se inscribe en la línea iniciada por las autoras antes citadas, mas la hipótesis de partida es distinta y complementaria a la que postula Guivant, puesto que versa sobre una privatización de lo político a través de la figura de Eva. En síntesis, mientras que muchos abordajes sobre el discurso peronista prescindieron de los de Evita para analizar el fenómeno más amplio del peronismo, las perspectivas vinculadas a la Historia de las mujeres tomaron sus alocuciones de manera más bien espontánea, mientras que la mirada de género de trabajos más recientes ofrece un utillaje teórico más desarrollado. Sin embargo, ambas caracterizan los discursos de Evita con un tono maternalista. Para Mirta Lobato, aunque la impronta de Evita en relación a los derechos políticos de la mujer ha sido exaltada en la literatura, en realidad los discursos específicamente dedicados a ese tópico se concentran en el año 1947 y constituyen, asimismo, el grueso de las interpelaciones realizadas a las mujeres.<sup>10</sup> Aquí he-

---

1946-1952”, *Cadernos de Ciencias Sociais*, vol. 5, N° 1, 1985.

<sup>8</sup> Barry, Carolina. “Las Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino. (1949-1955)”, en Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *Generando el peronismo. Estudios de género, cultura y política, 1946 -1955*. Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004.

<sup>9</sup> Perrig, Sara, *La mujer en el discurso peronista (1946-1952)*, EDUVIM, Villa María, 2008.

<sup>10</sup> Lobato, Mirta. *Eva Perón (1919-1952)*. Madrid, Ediciones del Orto, 2003, p. 35.

mos privilegiado los mensajes emitidos fuera del contexto del Partido Peronista Femenino (PPF) y específicamente orientados a que Evita opinara sobre el particular. Se entiende que este recorte supone un acercamiento parcial y provisorio al numeroso y complejo conjunto de alocuciones realizadas por Eva Perón. Se intentará leer los mensajes referidos a los derechos políticos de la mujer tratando de deslizarse del discurso maternalista privilegiado por el sentido académico, y ras- trear no tanto las posiciones más canónicas en términos de género sino aquellas nociones más disruptivas. Asimismo, tomaremos como clave de lectura la intromisión de lo público en lo privado.

El corpus se compone de mensajes orales del período 1946-1951; una serie de siete alocuciones radiales que Eva realizó por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión entre enero y marzo de 1947; el discurso pronunciado al recibir la ley de sufragio el 23 de septiembre de 1947 y el del 9 de noviembre de 1951, en vísperas de las primeras elecciones nacionales con participación femenina.<sup>11</sup> La elección de estos discursos se debe a que todos fueron pensados para impulsar, confirmar o reafirmar los derechos políticos de la mujer y, asimismo, a que permiten explicar un proceso de transformación en el modo en que fueron considerados los roles de aquellas mujeres, el de la misma Evita y el de los derechos políticos. Tomaremos los aportes del análisis histórico y crítico del discurso, enfatizando el modo en que se construye Evita como enunciadora, cómo considera a los destinatarios y contradestinatarios y los tópicos centrales que recorre.

### **Las alocuciones radiales (enero a marzo de 1947)**

Los discursos de principios de 1947 son elaborados para ser emitidos por radio.<sup>12</sup> Esto le otorga un carácter especial a esas emisiones,

---

<sup>11</sup> En este trabajo se supone que la enunciación implica el auto-arrogarse los conceptos por parte de la enunciadora. Es decir, pensados o no por Evita, esto no modifica el hecho de que estos mensajes hayan sido atribuidos a su ideario dentro del peronismo por el hecho de que ella los enunció.

<sup>12</sup> Los preparativos para difundir el mensaje implicaron, además, una multiplicación del alcance de este medio pues, además, se colocarían en pueblos y ciudades equipos de ampliación de sonido de modo que el que no tuviera radio pudiera escucharlos –incluso, si no lo quería-. *Democracia*, 16 de septiembre de 1947, página 3.

en las que quien habla es una “ausente presente” que debe, a través de su voz, conmover a los radioescuchas en un espacio diferido en un presente temporal compartido. Cabe señalar que estas intervenciones estuvieron en el orden primigenio de las alocuciones públicas de Eva Duarte. En ellas, construyó un triple proceso, vinculado con su propio lugar como enunciatra, la definición de sus interlocutoras y la delimitación de los derechos políticos. Son los dos primeros aspectos los que cobran una relevancia inusitada en estas intervenciones. En este esquema ocupan un rol central la figura de Evita y las mujeres; ambas se presentan desdobladas en dimensiones que se tensionan mutuamente, pues presuponen roles disruptivos y tradicionales exaltados indistintamente. Los disruptivos presentes en Evita se corresponden con los mismos adjudicados a las mujeres, y otro tanto ocurre con los tradicionales, invocados para sí y para el potencial electorado femenino al que se dirige.

Eva propicia una identificación discursiva a través de la correspondencia de roles. Este posicionamiento la legitima como adalid de los derechos políticos de la mujer, minimizando intentos anteriores. Comprender cómo Eva se instala políticamente permite entender cómo y por qué justifica la asunción de la dirección de la campaña por el sufragio, al tiempo que construye una relación con quienes pretende representar. Tal y como señalan Wodak y Matuschek desde la perspectiva del análisis histórico del discurso, entre las estrategias de argumentación, la estrategia de definición y construcción del grupo constituye un “discurso del nosotros” cuya función esencial es el acercamiento entre el hablante y el que escucha.<sup>13</sup>

### ***Evita-enunciatra: “Nadie me hubiera recriminado ser olamente la esposa del general Perón...”***

El mensaje del 27 de enero de 1947 dedicado a la Mujer Argentina, emitido por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, fue el primero de la serie que la esposa del Presidente realizaría por este medio. Por ser inaugural, delinea con precisión el perfil

---

<sup>13</sup> Wodak, Ruth y Matuschek, Bernd. “Se trata de gente que con sólo mirarla se adivina su origen”: análisis crítico del discurso y el estudio del neo-racismo en la Austria contemporánea” en Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003.

de la enunciativa.<sup>14</sup> Puntualmente, Eva instala una nueva forma de competencia comunicativa, pues configura con sus intervenciones una novedosa modalidad sobre qué decir y a quién, así como también un modo original de decirlo –no necesariamente de la manera que las posiciones hegemónicas consideraban apropiadas para una Primera Dama-. Ella habla definiéndose como conocedora de sus interlocutoras, con conocimiento social y cultural de ellas, a la vez que las define en base al mismo; vale decir, nos encontramos con el *ethos* de este discurso.<sup>15</sup> Consideramos que el posicionamiento ontológico adoptado por Eva Duarte en sus discursos consta de diversos planos, en los que aspectos institucionales que definen el *ethos* se combinan con elementos propiamente discursivos, que son a su vez elecciones subjetivas. Eva aparece como compañera y esposa de Perón, sin embargo, de esta situación -que la posiciona en un rol tradicional y trivial, y que funciona como un *ethos* prediscursivo- ella hace un punto de partida para proyectarse como mujer política.<sup>16</sup> En primer lugar, porque está junto a un varón distinto: el primer trabajador, el que eleva al pueblo material y espiritualmente.

“No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía llegar

---

<sup>14</sup> Conceptos como enunciativa, destinatario o entidades se utilizan siguiendo a Verón, Eliseo. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en Verón, Eliseo (comp.). *El discurso político*. Buenos Aires, Editorial Hachette, 1985.

<sup>15</sup> Frente a los posicionamientos que conciben al *ethos* como una figura discursiva, en tanto imagen creada por el locutor sobre sí mismo para persuadir al auditorio, enfatizando la agencia del sujeto (Ducrot, Maingueneau), desde la Sociología se insiste en el carácter institucional y prediscursivo que funda la legitimidad del sujeto hablante (Bourdieu). A la vez, existen posturas intermedias que reconocen la interacción de elementos propiamente discursivos y factores sociológicos (Erving Goffman y Ruth Amossy). Amossy postula, además, la existencia de un *ethos* prediscursivo, una imagen estereotipada del orador que circula en la sociedad, y que éste retoma para acentuar sus aspectos favorables y neutralizar aquellos que perjudican su imagen. Un estado del arte sobre el tema en Montero, Ana. “Los usos del *ethos*. Abordajes discursivos, sociológicos y políticos”, *RÉTOR*, 2 (2), p. 201.

<sup>16</sup> Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., p. 269.

al encumbrado e inútil sitio de esposa del general Perón olvidando el puesto de tesón y de lucha de esposa del antiguo Coronel Perón, el defensor de los descamisados”.

La elección de las nominalizaciones que designaban a este último como el primer trabajador o el Coronel son elecciones subjetivas que tienden a enfatizar ciertos aspectos de Perón, aquellos que lo vinculan al trabajo, al esfuerzo, a la lucha, y no otros, como el de General, que lo ubica en una posición encumbrada. Estos atributos se hacen extensivos a Eva y resultan acordes a un contexto político en el que la sanción de los derechos políticos femeninos era inminente, pero aún no se había concretado ni estaba garantizada de antemano.

Luego, la transformación de ese ethos prediscursivo continúa, para transgredir, en cierta medida, los roles de género. Si este rol subordinado impregna las palabras de Evita, el quiebre se da al compararse con otras esposas de presidentes argentinos, pues fue una mujer distinta de las “tradicionales”. “Me lo hubieran permitido el protocolo, las costumbres de nuestro país, la línea del menor esfuerzo, la inercia, la vanidad, la satisfacción, el prurito de ignorar estando arriba, aquello que está abajo, fuera de la pupila”. Ella realiza una práctica política novel. “Nadie me hubiera recriminado ser solamente la esposa del general Perón, confundiendo mis deberes de sociabilidad con mis deberes sociales”. Como señalara Bianchi en relación al tema, Eva tiene una motivación propia para su acción original la cual antecede a su condición de esposa de Perón. Ella sabe lo que es sufrir y “*ser pueblo*”; no se lo contó Perón, nadie se lo enseñó.<sup>17</sup> “Conozco a mis compañeras, sí. Yo misma soy pueblo. Los latidos de esa masa que sufre, trabaja y sueña, son los míos”. Aquí observamos la movilización de elementos que son constitutivos de su origen social, en función de crear una imagen política. Eva podría haber elegido ocultar o al menos evitar las referencias a su origen humilde; sin embargo, decide potenciar estos elementos que conforman un ethos prediscursivo para legitimarse en el campo político. No obstante, Eva nunca se identifica del todo con los destinatarios de su mensaje, sino que se acerca al pueblo (varones y mujeres indistintamente) y a su

---

<sup>17</sup> Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., pp. 268-269.

vez se posiciona como superioridad observante. Se aproxima a sus interlocutoras colocándose como observadora privilegiada: “Conozco a todas y a cada una de mis compañeras. (...) Te conozco también a ti, la “descamisada” del 17 de octubre (...) Te observé en las calles. Seguí tu inquietud. Vibré contigo. (...) Te conozco también a ti, la alejada en distancia, pero no en sentimiento”. Juega de este modo a constituirse en la representante simbólica del conjunto, al que interpela separadamente pero unifica en la interpelación misma como un colectivo social, visibilizando su acción en la esfera pública.<sup>18</sup> Evita interpreta a las mujeres y éstas delegan simbólicamente en ella la representación no electoral. La delegación no es un proceso directo de transmisión de voluntad del representado, sino que la interpretación de tal delegación depende de la representante.

Ella guiará la lucha, derribará los obstáculos que impiden legislar sobre los derechos de las mujeres del pueblo; organizará la liberación del *vasallaje* patriarcal. Finalmente, Evita nunca se presenta como necesitada de esos derechos políticos, sino que siempre realiza esa acción para ellas, resaltando así la otredad aun cuando busca la identificación. La relación asimétrica instaurada entre enunciadora y destinatarias se disimula en un tono confidente y una apelación amistosa, posicionándose como primera entre las pares. De esta manera, en esa relación que Eva instaure con las destinatarias de sus discursos, el ethos institucional o prediscursivo, en términos de Amossy, vuelve a ser modificado por el ethos discursivo, puesto que lo que Eva crea con esta relación asimétrica es una imagen sobre sí misma que le confiere autoridad.

### **Las destinatarias: “Mujeres de mi país, compañeras”**

Cuando Eva se dirige a las mujeres de su país, hace una descripción extensa sobre quiénes deben incluirse en ese sujeto: las trabajadoras (obreras, campesinas, docentes y amas de casa -reconocien-

---

<sup>18</sup> Se sigue la idea de representación de Laclau: “La representación es el proceso por el que otro –el representante- ‘sustituye’ y al mismo tiempo ‘encarna’ al representado. Las condiciones de una perfecta representación parecerían estar dadas cuando la representación es un proceso directo de transmisión de la voluntad del representado” Laclau, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 1996, p. 172.

do la tarea hogareña como trabajo-). Así, el genérico “mujeres de mi patria” adquiere una especificidad.<sup>19</sup> Si tomáramos las nociones de Verón sobre el tipo de destinatario de este discurso, podríamos asimismo consignar que delinea a las prodestinatarias-receptoras, que pueden definirse como quienes participan de las mismas ideas, que adhieren a los mismos valores y persiguen los mismos objetivos que el enunciador: el destinatario positivo es, antes que nada, el partidario.<sup>20</sup> Esas prodestinatarias o destinatarias positivas son delineadas en una tensión entre el “mujeres inclusivo y amplio” extensible a “las argentinas” y el “mujeres exclusivo” que se precisa en “las partidarias”. Sin embargo, no se da aún la unificación absoluta entre unas y otras.

“Fue en los pasillos de la Secretaría de Trabajo y Previsión donde la mujer que trabajaba reveló que el país existe también en función de su diario esfuerzo. Y fue en la calle el 17 de octubre la que certificó que la mujer argentina representa también una opinión nacional digna de ser tenida en cuenta” (12 de marzo).

La identificación está suavizada por pasajes que intentan persuadir a potenciales seguidoras políticas -las paradesinatarias- para que, aun indecisas respecto del sufragio, lo abracen sin ser del partido que lo propicia.<sup>21</sup> La dificultad para unificar a “las mujeres” como colectivo compele a elaborar una estrategia discursiva que se despliega en diversas modalidades. En primer lugar, el rol de Eva como enunciativa es parte de esa estrategia de unificación. Su papel como adalid de la campaña en pro del sufragio se relaciona con visibilizarse a sí misma e invisibilizar las diferencias del potencial electorado femenino.

La segunda modalidad es la nominalización en “la mujer” como entidad abstracta, estrategia de la cual Eva abusa. La tercera, emparentada con la anterior, es el uso de la frase “mujeres argentinas”

---

<sup>19</sup> Sobre estas consideraciones, Cfr. Las obras de Bianchi, Palermo y Perrig ya citadas.

<sup>20</sup> Verón, Eliseo. “La palabra...”, Op. Cit.

<sup>21</sup> En la propuesta de Verón serían los que se encuentran “fuera del juego, “indecisos”, y a los que debe persuadir el orador.

(con variantes como “mujeres de mi país”, etc.), a la que asocia a la entidad “patria”. La denominación disimétrica tiene por objetivo nombrar a la mujer como colectivo sexual indiferenciado, anteponiendo la condición femenina como elemento en torno al cual se estructura la información.<sup>22</sup> Con ello, crea la ficción de unidad de sujeto borrando las diferencias.

Finalmente, para constituir a la mujer como colectivo social invoca la religión y la maternidad. Éstas son, efectivamente, socialmente naturalizadas como femeninas y constituyen un aspecto más indagado sobre los discursos evitianos en tanto propicia la unificación de las destinatarias tras la cruz del catolicismo. La apelación a las mujeres como madres es la última estrategia unificadora. Conviene señalar que Eva no es la hacedora de la naturalización de la maternidad en las mujeres, sino que más bien se apropia de una naturalización extendida en la sociedad e, incluso, característica de las tradiciones previas del sufragismo.

### **Los otros: “Creíamos demasiado en los hombres”**

Para Evita, el reconocimiento de las luchas referidas obtura como actores válidos a las sufragistas y a los varones que antes que Perón levantaron -sin éxito- las banderas de los derechos políticos femeninos. Éstos quedan bajo el rótulo de “luchadores estériles” (en especial, las sufragistas) o, en general, de “oligarcas”. Este “Otro” político es negativizado y opuesto al “Nosotros” positivo: se opusieron al disfrute de los derechos sociales, encarcelaron a Perón que quería brindarlos y ahora se mueven en contra de los derechos femeninos. Son los contradestinatarios por excelencia.<sup>23</sup> Sin embargo, en las alocuciones radiales no están tan extensamente tematizados como en otros mensajes alocuciones.

En estos discursos aparece también un “otro” que son los varones: “Creíamos demasiado en los hombres y en sus posibilidades tradicionales de reacción para dar oportunidad de manifestar igual

---

<sup>22</sup> Catalá González, Aguas Vivas y García Pascual, Enriqueta. *Ideología sexista y lenguaje*. Valencia, Galacia Octaedro, 1995, p. 17.

<sup>23</sup> Para Verón, el contradestinatario es el que habita todo discurso político como amenaza siempre latente de la *lectura destructiva* que define la posición del adversario.

entereza a la mujer” (12 de marzo de 1947). Por un lado, éstos son los que excluyeron a la mujer, tanto por haber escrito las leyes como por no haber alzado su voz frente a esa injusticia. “A decir verdad, nuestra legislación la olvidó como entidad política. Se la despejó de ideas. Se la apartó con discreción e indiferencia del terreno de las decisiones nacionales” (12 de marzo de 1947). En estos casos, suelen coincidir *in toto* con la oligarquía. Esos varones construyeron un artificio legal que la mujer internalizó. El vaciamiento de prácticas políticas fue la marca de la presencia femenina. “No creíamos en la mujer” (12 de marzo de 1947). Si la credulidad signó a la mujer en este vacío, el peronismo la saca de esta situación. Empero, la tensión recorre la argumentación: el peronismo logró romper con los hechos porque la mujer, dejando de ser incrédula y pasiva, encumbró al peronismo a partir de su acción el 17 de octubre.<sup>24</sup> “Y fue la revolución la que vino a sacarnos del error eterno. La mujer salió a la calle como su hombre. Y el triunfo fue el alarde conjunto de dos voluntades confundidas en una sola, universal, recia, incontaminada” (12 de marzo de 1947).

Evita despliega una estrategia similar a la que utilizó para destacar su propia acción: construye una historia que omite la mención de una larga lista de varones que trabajaron en pro de los derechos políticos de la mujer ensalzando la acción de Perón y sus legisladores. Sin embargo, estos últimos (los legisladores, no Perón) son también varones, y las mujeres deben recordarles -estar vigilantes- su compromiso con los derechos políticos femeninos, pues pueden olvidarlos y mantener la exclusión. No está asegurado el triunfo. La demostración de la fuerza femenil a la que compele en estos discursos se efectivizó el 3 de septiembre de 1947. Esa demostración debe darse para asegurar el derecho legítimo obtenido en la acción. Las mujeres -demandantes de los legisladores- presentan condiciones para exigir su igualación en lo electoral.

### **El topos de la acción como legitimadora de derechos:**

#### ***“La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar”***

En las reglas de la argumentación discursiva hay ciertos elementos característicos que se denominan *Topoi* o *loci*, es decir, justifi-

---

<sup>24</sup> Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., pp. 268-269.

caciones relacionadas con el contenido que vinculan el argumento con la conclusión, esto es, con lo que se pretende afirmar.<sup>25</sup> Así, los derechos políticos son presentados en las alocuciones radiales como un reconocimiento a las mujeres por acciones pasadas en la arena “pública”.<sup>26</sup> Anclada en tiempos próximos, como el 17 de octubre (aunque no excluyentemente), imbrica la lucha de las mujeres con la del pueblo.<sup>27</sup> Evita las convierte en protagonistas de la historia, amalgamando lo social y lo político como aspectos inseparables de la construcción de la ciudadanía.<sup>28</sup> Así, la acción cobra un lugar preponderante dentro de otro gran topos estrechamente ligado a éste, que no es otro que el de la historia como maestra de vida. Si bien señala que las mujeres participan de esa gesta acompañando a sus “hombres”, reivindica su vitalidad y dinamismo:

“... la que reveló el taller en toda su magnífica fuerza de mujer que ganaba a los hombres, y que, ardientemente, la aplicarás a tu grupo. (...) la mujer de la reacción de un pueblo que no quiso claudicar, ni entregarse. (...) la lucha del corazón de la mujer que, en los momentos de apremio está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable” (27 de enero de 1947).

---

<sup>25</sup> Wodak, Ruth y Matouschek, Bernd. “Se trata de gente...”, Op. Cit., p. 9.

<sup>26</sup> Evita utiliza en esporádicas ocasiones otras conceptualizaciones. Como derecho innato, natural, supone a la mujer como “humana” y por ello merecedora de tal prerrogativa. Este sentido es el menos desarrollado por Evita y aparece de modo marginal en estos discursos. Es, de todos modos, un intento de modificar las condiciones de la exclusión femenina utilizando la argumentación liberal de los derechos naturales del hombre como ciudadano. En este caso, utiliza la idea de hombre como genérico. La exclusión desde esta perspectiva vuelve a poner la mirada en la construcción, vaga y menos clara, de los varones como conspiradores de la incorporación de las mujeres a la ciudadanía. El sufragio como etapa aparece dando cuenta de la madurez cívica de la mujer de su época. Esta periodización progresiva no encuentra motor en la agencia femenina sino que se auto-despliega. No está muy tematizada por Evita, sólo en tres referencias. La idea del sufragio como derecho adquirido implica un reconocimiento obtenido a partir de su participación en luchas políticas y no políticas, y es éste el más desarrollado.

<sup>27</sup> Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., pp. 273-275

<sup>28</sup> James, Daniel. *Resistencia...*, Op. Cit, p. 29.

Las mujeres traen a lo público los avatares domésticos y no se minimizan sus demandas. “Sí, defendiendo la mesa familiar, y el derecho a un destino menos duro. Defendiendo en resumen, todo aquello que la mujer tiene el deber de defender: su sangre, su pan, su techo, sus ensueños” (27 de enero de 1947). El lugar de privilegio que adquiere la mujer remite a la habilidad del peronismo para apropiarse de los conflictos cotidianos de los trabajadores e integrarlos a su discurso.<sup>29</sup> Lo que convierte a las argentinas en depositarias del civismo no es sólo el rol de madre sino su acción intrusiva demostrada en los grandes capítulos de la historia:

“La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. Aquella que se volcó en la fábrica y en la oficina y en la escuela, aquella que, día a día, trabaja junto al hombre, en toda la gama de actividades de una comunidad dinámica, no puede ser solamente la espectadora de los movimientos políticos. La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar” (27 de enero de 1947).

La participación política enmarcada en las virtudes maternas confronta con la “luchadora” que irrumpe en la escena política. La acción de las mujeres significó inmiscuirse sin pedir permiso, revelándose ellas y a su entorno. La acción (como mujeres o como madres, relacionadas pero no idénticas) es, precisamente, el precedente legitimante de los derechos políticos. En este sentido, Evita reconoce la “agencia”: las ciudadanas no son meros juguetes de procesos evolutivos a los que se ven sometidas sin más, y se connota positivamente esta intervención como una forma adicional de reafirmar el nosotras.

### **Qué derechos políticos: “...el voto de la mujer será el arma más poderosa que haya esgrimido nadie...”**

Los discursos analizados tuvieron, además de la intención de posicionar a Evita y al público femenino, el objetivo de irradiar una actitud favorable para con los derechos políticos femeninos. Los mensajes radiales presentan esas facultadas centrándose en dos aspectos: la posibilidad de elegir representantes y la de utilizar el sufragio como

---

<sup>29</sup> Ibid, p. 29.

herramienta de cambio de la realidad social y personal. El sufragio se impone a la elegibilidad como aspecto privilegiado de los derechos políticos, y esto constituye una limitación a las posibilidades de aprehensión total de esos derechos. La posibilidad de ser elegida es mínimamente referida. La capacidad electoral de las mujeres a través del sufragio será la extensión de la práctica electiva que realizaron el 17 de octubre. El derecho al sufragio legitimado por las prácticas políticas previas devendrá en deber de votar -y votar bien-, pues las condiciones inmanentes y “naturales” que Evita atribuye a las mujeres serán el reservorio moral que saneará las prácticas políticas de esa democracia.

El segundo aspecto une el sufragio a expresiones que lo asemejan a un arma de lucha, constituyéndolo en herramienta de transformación no sólo de la realidad pública sino de la cotidianeidad doméstica. Esta visualización del sufragio es disruptiva y liberadora. La emisión del voto aparece constantemente unida a la metáfora del conflicto, al caracterizarlo como instrumento de lucha en defensa del hogar. A su vez, la referencia más solapada se relaciona con la posibilidad de que el sufragio vehiculice la subversión del orden imperante al interior de las relaciones patriarcales en el seno de su espacio de realización por excelencia, el hogar:

“Tú serás el testigo, el actor y el juez de tu misma conciencia por avanzar en procura de la legitimación de nuestros derechos, el que nos otorgue definitivamente la posesión del recurso de apelación o de crítica más emocionante y más recio del hombre: su voto, vale decir, la contraseña de que existe, de que piensa, de que opta, de que es, en fin, el amo de sus pensamientos y sus voluntades” (febrero 12, 1947).

El voto constituirá una nueva personalidad femenina, la cual, aunque expresada en masculino (testigo, actor, juez), visibiliza a la mujer como agente de la dinámica social. Al mismo tiempo se manifiestan ciertas capacidades que habilita el voto, el cual da lugar a la manifestación del existir mismo, del pensar, del optar, del ser autónomo: “El voto femenino restablecerá esa apremiante ausencia de iniciativa pública de la mujer. El voto femenino abolirá al fin el

complejo de inferioridad de la mujer ante el panorama dinámico de su país” (febrero 12, 1947).

Lo original en el discurso evitiano acerca de los derechos políticos de la mujer es el modo en que constituye a la mujer como bisagra entre lo público y lo privado de esos derechos: “Aspiramos a que, en el seno de ese hogar –en la médula de la familia- se haga carne la preocupación de elegir mejor y más sanamente con el apoyo activo de la mujer, reserva cívica incontaminada e insobornable” (febrero 12, 1947). Es precisamente sobre la reivindicación del rol tradicional de la mujer, la maternidad, que Evita logra la ruptura “liberadora” que mencionan las que fueron sus interlocutoras. Por un lado, como señala la bibliografía sobre el tema, las mujeres aportaban las características inmanentes de su sexo que suponían la explicitación de las demandas hogareñas. De tal modo, la mujer no se presentaba como entidad autónoma, sino como madre y ama de casa. Esta esencialización suponía, además, impregnar lo político de altruismo, transparencia y moralidad. En este sentido se inscribe en la línea de la ciudadanía maternalista. Por otro lado, como señaló Guivant, “Evita llamaba a las mujeres a transformar el rol ‘natural’ en el espacio privado a través de su activa politización”.<sup>30</sup> Este doble recorrido, basado en las características de la femineidad aportadas a lo político y la transformación del rol femenino mediante la política, estaba atravesado por el intento de intervención y organización desde el Estado de las prácticas públicas de participación femenina y también de las prácticas cotidianas a través de aquellas. No obstante, la Primera Dama no conmina en este rol a las mujeres: “la Nación necesita una madre para sus hijos, pero también necesita una ciudadana. En la calle, en el taller, en los campos allí donde esté una mujer argentina está la levadura del magnífico país que soñamos” (marzo 19 de 1947). Evita invoca expresiones que otorgan primacía al nuevo rol que adquirirán las mujeres a partir de la obtención de sus derechos políticos, especialmente cuando intenta convencer a su auditorio de la necesidad de su inclusión en las decisiones políticas del país. En este ideario, si hasta entonces las mujeres habían sido relegadas por los varones y por ellas mismas, sus prácticas combativas espontáneas y

---

<sup>30</sup> Guivant, Julia. “La visible Eva Perón...”, Op. Cit., p. 33.

el sufragio lograrán modificar ese estado anterior de cosas y lograrán plasmarse en una ley de la mano de los legisladores peronistas; éstos, como coro de Perón, reproducirán las prácticas de la justicia social.

### **El discurso de la promulgación de la ley 13010**

El siguiente discurso a analizar es pronunciado por Evita una vez sancionada la ley de derechos políticos 13010/47. Recordemos que regresaba de su viaje y, como ha sostenido una de sus principales biógrafas, a partir de entonces, se observa un vuelco en la forma en que Eva se proyecta públicamente, que se evidenciará en su forma de vestir y peinar (adopta definitivamente el traje sastre y el rodete, dejando de lado los peinados más elaborados y los sombreros glamorosos). Este cambio se vincula con el proyecto político que formulará.<sup>31</sup> Así, se aprecia cómo la imagen que el orador presenta sobre sí mismo se va modificando con las necesidades del momento. La corporalidad -que abarca características físicas y maneras de vestirse y moverse en el espacio social- adquiere importancia como dimensión del ethos, que se traduce en el valor simbólico que adquiere el traje sastre como atuendo de una mujer dedicada a la política, valor del que está despojado el vestido lujoso, que remite a otras representaciones.

La aprobación del proyecto en el Senado (en 1946) no había garantizado la sanción de la ley, y de no tratarse en 1947, prescribiría para fines de septiembre en virtud de la Ley Olmedo. El viaje a Europa había sido, no obstante, causal de que el oficialismo dilatara el tratamiento a la espera de que la Primera Dama retornara y acompañara el proceso de debate y eventual sanción de la ley. A su regreso, y puesta Evita al frente de la movilización sufragista, se trató en la Cámara de Diputados.<sup>32</sup>

El discurso del 23 de septiembre fue pronunciado ante una multitud y tiene las marcas de la comunicación directa entre el locutor y el alocutario. Los silencios son impuestos no siempre por Eva sino también por el público, que grita su nombre y otros cantos.<sup>33</sup> La rela-

---

<sup>31</sup> Navarro, Marysa. *Evita...*, Op. Cit.

<sup>32</sup> Sobre estos debates, Cfr. Valobra, Adriana. *Del hogar...*, Op. Cit.

<sup>33</sup> Según *Clarín* "Habló luego, por espacio de quince minutos, la señora María Eva Duarte de Perón, cuyo discurso fue de continuo interrumpido por aplausos y otras expresiones de simpatía o asentimiento a los conceptos que pronunciaba". *Clarín*, 24 de septiembre de 1947, p. 10.

ción se estrecha y permite un *feed back* que evidencia el impacto de las palabras.

En estos discursos aparecen con mucha contundencia los contra-destinatarios; se borran las paradestinatarias y, finalmente, se cata-pulta simbólicamente la asociación entre Perón, Evita y los derechos de las mujeres.

**Evita-enunciadora: “Recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos”**

Según Laclau, el proceso de representación implica “la *factio iuris* de que alguien está presente en un lugar del que él esta materialmente ausente (...) En lo que respecta al representado (...) su identidad es una identidad incompleta, y la relación de representación es un suplemento necesario para la constitución de esa identidad...”.<sup>34</sup>

En este entendimiento, Eva Perón mantiene una relación de suplementación con las mujeres de modo de presentarse como depositaria simbólica de la ley. Esto es así porque antes ella ocupó un lugar en el que estas mujeres estuvieron ausentes (o presentes a través de ella); lideró la “lucha” por la sanción legal.

La Evita del 23 de septiembre de 1947 –en un acto multitudinario-<sup>35</sup> profundiza esa incompletud de las representadas para resaltar su propia posición. A su regreso del periplo europeo, durante las sesiones de septiembre en Diputados, había logrado movilizar (por medio de las delegadas de los centros cívicos femeninos de lo que a futuro sería el Partido Peronista Femenino) un número importante de mujeres que demandaban la sanción de la ley, superando en mucho otras movilizaciones en pro de este derecho.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Laclau, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 1996, p. 172.

<sup>35</sup> *La Nación* sostuvo que la concurrencia era densa en la Plaza de Mayo y que la presencia masculina era mayor que la femenina. *La Nación*, 24 de septiembre de 1947, p. 1. *Clarín*, 24 de septiembre de 1947, p. 10. “Alcanzó grandes proporciones la concentración femenina”.

<sup>36</sup> *La Nación* minimizó y criticó la movilización y los modos de manifestarse. *Clarín*, por su parte, titulaba “Una entusiasta concentración femenina reclamo su voto. Reuniéronse frente al Congreso varios millares de mujeres”.

En el discurso de promulgación de la ley, enfatizará su rol de embajadora en el exterior para relegitimar su representación simbólica de las mujeres argentinas. Breves pasajes develarán lo que en realidad está plasmado en el acto mismo que cristaliza la representación de las argentinas –fortalecida por el discurso de Borlenghi y Perón-.<sup>37</sup> Al recibir la ley de manos de Perón, queda fijada la asociación entre los derechos políticos femeninos y Evita. La victoria corona los esfuerzos de la nueva adalid de la lucha.

**Las destinatarias: “la mujer, reivindicadora infatigable de sus derechos esenciales, los obstáculos opuestos no la arredraron”**

Más vigorosamente que en los discursos radiales de principios de 1947, sus palabras delinean un lugar de enunciación parcializado para esas destinatarias en tanto excluye a las no peronistas. La persuasión, todavía presente en los mensajes radiales, se diluye el 23. La estrategia de enunciación universaliza peronistas = “el pueblo” y antiperonistas = “antipatria”.

En el acto de promulgación, ya instalada la obligatoriedad, las destinatarias potenciales desaparecen y se las unifica como prodestinatarias. Esta estrategia se emplea a través del salto semántico<sup>38</sup> en el que se utilizan distintos “nosotras” que varían en intensidad de exclusión. Por un lado, hay un “nosotras, las mujeres de la patria” y, por el otro, hay un “nosotras, las mujeres de la patria peronistas” más restrictivo, pero que se presenta de modo simbiótico con el primero.

**Los otros: “Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo...”**

La figura de Perón aparece pocas veces en este discurso y cuando

---

<sup>37</sup> Navarro sostiene que “los tres discursos tuvieron un mismo propósito: escribir una nueva historia, contextualizada por Perón, en la que Evita jugara un papel central. Cuando Perón puso la ley en sus manos, la ceremonia se transformó en el acto fundacional por excelencia para Evita, la contrapartida de los que había sido el 17 de octubre. Así como Perón era presidente de los argentinos y el líder de los descamisados, ella sería la abanderada de las mujeres, además de ser la primera dama y el ‘Puente de Amor entre Perón y los Descamisados’”. Navarro, Marisa. *Evita...*, Op. Cit. p. 197.

<sup>38</sup> Catalá González, Aguas Vivas y García Pascual, Enriqueta. *Ideología...*, Op. Cit, p. 24 y 25.

lo hace es para resaltarlo como hacedor de la democracia con esta ley. Aparece como “Líder” y es una excusa para introducir la idea del enemigo político. Los antipatria, los mismos que el 17 de octubre quisieron “bajar” a Perón, se “opusieron” a la sanción de la ley. Así, la victoria de ésta es tanto más valiosa cuanto que los “antipatria” la habían amenazado. Evita no perdió oportunidad de recordar que ese triunfo había peligrado en la Cámara a manos de la oposición, que se había opuesto a que la ley fuera tratada sobre tablas.<sup>39</sup> La “lucha antioligárquica” presenta así un “enemigo” más tangible: los legisladores radicales. En este sentido, Maingueneau sostiene que la polémica es producto de una interincomprensión radical y el discurso sólo convence a los que ya están convencidos. Pero cada discurso necesita de la refutación infligida sobre un discurso adverso, porque es una manera de demostrar que el discurso triunfante es acorde con lo verdadero y ha derrotado a lo falso; es un combate ritual que consolida la creencia.<sup>40</sup>

Por otro lado, aparece “nuestro diputado, E. Colom” defendiendo la causa de las mujeres. Un individuo perteneciente a un cuerpo al que antes había que “vigilar” como varonil es ahora convertido en héroe. Si como representante podría pensarse que es legislador de la población, la expresión “nuestro” peroniza la investidura identificándolo como peronista, al tiempo que lo hace con las mujeres a las que representa. En este sentido, la marca partidaria que une peronismo-patria desliza al “Otro genérico”, es decir, los varones visualizados como otro, algo que se había presentado ya en los mensajes radiales.

### **El topos de la acción como legitimación de derechos:**

***“El voto... es una herramienta nueva en nuestras manos...  
pero nuestras manos no son nuevas en las luchas...”***

La lucha de las mujeres, que antes había tenido como objetivo la liberación de la patria, de Perón y de sí mismas de las tutorías en general, aparece tematizada en el discurso del 23 con menos desa-

---

<sup>39</sup> CN Diputados, Diario de Sesiones, 3 de septiembre de 1947, página 73 y siguientes. *Clarín, La Nación y La Prensa* reflejaron este hecho en sus crónicas parlamentarias.

<sup>40</sup> Maingueneau, Dominique. *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1998, p. 9.

rollo que en los discursos radiales. Esto no parece deberse sólo a la imposibilidad de explayarse (dado que un discurso conlleva menos extensión, evitando la fatiga del público) sino a que cobra mayor primacía la lucha de las mujeres como parte del pueblo. Este aspecto se relaciona íntimamente con la prioridad otorgada a los “Otros” en el discurso. Puesto que los “Otros” amenazaron a la mujer por su oposición a cualquier reivindicación popular, las mujeres son aglutinadas en pos de la causa popular. Así, las luchas que antes diferenciaban claramente las marcas identitarias del género en este mensaje se desdibujan, si bien no completamente.

### **Los derechos políticos. El sufragio como cerco:**

#### ***“Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir”***

Un aspecto propio del discurso peronista, fundamentalmente en torno a la acción del 17 de octubre, es explicitado durante este discurso. Éste implica la idea de que antes de la sanción de una ley, las demandas de las mujeres legitiman su petición. En el momento de tensión previo a la imposición de deberes al Estado aparece una instancia en la que la práctica concreta y la sentencia legal no coinciden temporalmente. Una vez juridificado lo que se reclamaba, la práctica de las ahora ciudadanas pasará a realizarse por carriles institucionales, pues el Estado ya es garante de la consecución de ese derecho peticionado y adquirido. En relación a la intervención de la mujer “congelada”, en cierto sentido, la lucha espontánea y la organiza estatalmente.

Este mensaje tiene un tono belicoso contra los “antipatria” que amenazan la paz. En este aspecto, la lucha por la paz deviene en el combate “contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos. Una guerra sin cuartel contra los que avergonzaron, en un pasado próximo nuestra condición nacional...”. Las mujeres, como potenciales votantes, son luchadoras en la arena política, acompañando sus viejas acciones con un nuevo instrumento de batalla. El objetivo es “la paz”, y el garante de la misma será Perón. El derecho deviene en deber de elegir correctamente, guiadas bajo el signo de la cruz y la patria. Así se cristaliza una definición de los derechos políticos parcializada y acotada a una sola práctica: la emisión del voto. La prensa escrita, los debates parla-

mentarios, otros discursos políticos del período y el discurso de Evita privilegiaron el sufragio como característica fundamental de esos derechos. El goce de la ciudadanía política queda así seccionado. Esta cuestión es por lo menos llamativa. Si el sufragio no generaba oposición, como sostienen algunos autores, parecería que sí la provocaba el hecho de que la mujer ocupara cargos legislativos. La legitimación del contenido legal limita la acción política de la mujer velando las posibilidades de ejercicio del poder;<sup>41</sup> es decir, el voto constituye un cerco que limita la aprehensión total de los derechos políticos.

### **En vísperas de las primeras elecciones nacionales con participación femenina**

El mensaje del 9 de noviembre privilegia nuevamente la radio como medio, dadas las condiciones de salud de Eva en ese momento, pues se encontraba internada. Es fundamental destacar la diferencia con los anteriores. Los mensajes de 1947 son ágiles, con modulaciones que adquieren momentos intensos en la diatriba. El de 1951, en cambio, aun cuando presenta conceptos por demás inflamantes, pierde la vitalidad de los significados en pos del modo de enunciación. El discurso impacta no sólo por las palabras sino también por los tonos. Al escuchar los registros documentales se percibe que la cadencia de sus palabras se plasma en una voz “ajada”, por momentos, entristecida, oscura, dolosa; pesa el dolor físico y espiritual. Si bien no puede descartarse un elemento histriónico en esta intensidad de la oralidad, las circunstancias de la biografía de Eva, sumadas a los acontecimientos políticos, revelan algo más que un intento de mera manipulación frente a los próximos comicios.<sup>42</sup>

¿Qué ha sucedido entre aquel momento y éste? A nuestro entender, el denominado “renunciamento” de Evita a su (auto) designación como candidata a Vicepresidenta. Tempranamente se había sospechado que la Primera Dama aspiraba a llegar al Poder Ejecutivo, y su proyección pública llevó a que se calificara de bipresidencialista

---

<sup>41</sup> Capella, Juan Ramón. *Los ciudadanos siervos*. Madrid, Trotta, 1993, p. 148.

<sup>42</sup> Mensaje de EP el 9 de noviembre de 1951, AGN, Sección Audio.

al curioso sistema de gobierno que informalmente conformaba.<sup>43</sup> A medida que ella crecía, los escozores se hicieron sentir y Perón comenzó a recibir presiones para que Eva menguara su visibilidad pública.<sup>44</sup> No obstante, el 2 de agosto de 1951, miembros de la Confederación General del Trabajo (de aquí en adelante, CGT) solicitaron la reelección de Perón y postularon a Evita como candidata para la Vicepresidencia.<sup>45</sup> Sin embargo, Evita no llegaría a las urnas.<sup>46</sup> El 22 de agosto, en el denominado Cabildo Abierto del Justicialismo, la Primera Dama candidata se vio obligada a postergar la aceptación de su candidatura frente a una multitud que la exigía sin descanso. Las vacilaciones de ese día expresaban indefinidas afirmaciones sin sentido, eran elocuentes y generaron confusión.<sup>47</sup> El 31 de ese mes -por radio, para evitar el desborde del 22- Evita renunció a la candidatura, acto con el que concluyó la trama melo-

---

<sup>43</sup> “Opinión interesante”, en LV, 3 de agosto de 1948, p. 3.

<sup>44</sup> Luna, Félix. *Perón y su tiempo. I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*. Buenos Aires, Sudamericana, 1984, p. 573.

<sup>45</sup> “La CGT proclamó ayer la fórmula Perón-Eva Perón”, en *La Nación*, viernes 3 de agosto de 1951, primera plana. Varias reuniones entre delegadas peronistas se sucedieron esos días para apoyar la candidatura. “La CGT comunicó su resolución al jefe del estado”, en *La Nación*, 4 de agosto de 1951, primera plana.

<sup>46</sup> Desde la historiografía, las hipótesis de su renunciamiento han sido variadas. Cfr. Navarro, Marysa. *Evita*. Op. Cit., p. 288; Potash, Robert. *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962*. Buenos Aires, Sudamericana, 1981, p.186; Eickhoff, George. “El 17 de octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamiento de Eva Perón”, *Desarrollo Económico*, vol. 36, N° 142, 1996; *Evita Capitana. El partido peronista femenino, 1949-1955*, Caseros, EDUNTREF, 2009; Lobato, Mirta. *Eva Perón...* Op. Cit. Perón habría incidido en esta renuncia pues pudo haber comprendido que no sería la oposición o su segunda línea partidaria quienes le harían sombra, sino su esposa (Valobra, Adriana. “Partidos y Movimientos de Mujeres en los 40-50”, en Barrancos, Dora (ed.). *Las mujeres y sus luchas en la historia argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2006).

<sup>47</sup> *Democracia y La Nación* señalaron que la pareja presidencial había aceptado la fórmula. El Consejo Superior Peronista, el Partido Peronista Femenino y el secretario General de la CGT comunicaron la oficialización de la fórmula. “Fue comunicada ayer la fórmula Perón-Eva Perón”, en *La Nación*, 24 de agosto de 1951, primera plana.

dramática de su osado proceso de posicionamiento político.<sup>48</sup>

El montaje posterior presentó aquella escena histórica del 22 de agosto de 1951 como una glorificación del renunciamiento; medallas y bronce intentaron ocultar que a Evita la habían dejado sola. Las versiones oficiales reprodujeron hasta el cansancio que Evita declinaba los honores en nombre de una labor desinteresada y ajena a lo político.<sup>49</sup> No obstante, el último 17 de octubre en el que participó es, tal vez, el momento histórico que refleja mejor la desolación que el renunciamiento le había infringido. Durante el acto, Evita no puede seguir viendo a la muchedumbre que la aclama y busca refugio para su exacerbada sensibilidad en el hombro de Perón, sobre el que llora.<sup>50</sup> Según Emilio de Ípola, Perón había logrado convertir el acontecimiento del 17 de octubre en un espectáculo reservado para cualquiera que observara desde los balcones, pero dado que él era el único que se posicionaba allí, en realidad había montado esa movilización sólo para su propia y exclusiva contemplación.<sup>51</sup> En cambio, Evita convierte el balcón en un escenario y, lejos de las heroínas de sus radioteatros y de las performances públicas de sus gestiones,<sup>52</sup> se convierte en la protagonista de un drama en el que su vida mixtura y confunde lo público y lo privado.

El último documento del corpus que revisaremos es el que Evita pronunció dos días antes de celebrarse las elecciones nacionales (1951) en las que por primera vez votarían las mujeres argentinas en ese nivel. Ese día, ella ingresaba al Policlínico Presidente Perón. Este discurso presenta notables diferencias en cuanto a los ejes temáticos delineados en los anteriores.

---

<sup>48</sup> Rosano, Susana. *Rostros y máscaras de Eva Perón. Imaginario populista y representación*. Rosario, Beatriz Viterbo, 2006.

<sup>49</sup> Las publicaciones filoperonistas tuvieron un papel importante en la propalación del “magnífico e inigualable gesto” de Eva. “El gesto de la Señora de Perón”, en *Plumadas*, núm. 46, 1 de septiembre de 1951, p. 1.

<sup>50</sup> *MP*, 1 de noviembre de 1951, n° 8.

<sup>51</sup> De Ípola, Emilio. “Desde estos mismos balcones...”, *Op. Cit.*, p. 147.

<sup>52</sup> Guy, Donna. *Women Create the Welfare State: Performing Charity, Creating Rights in Argentina 1880-1955*. Durham, Duke University Press, 2009.

### **Evita-enunciadora: “Yo me siento abanderada del pueblo más que mujer del general Perón”**

El perfil de la enunciadora presenta una acentuación de ciertos caracteres en el discurso del 9 de noviembre de 1951. Esta Evita ya había declinado la candidatura a la Vicepresidencia de la Nación en lo que los peronistas glorificaron como el día del renunciamiento, o el que tal vez fue para ella el día de mayor soledad, pues pese a que quizás ansiara y mereciera ese lugar, fue abandonada incluso por el mismo Perón. Esta Evita era la que ya tenía la certeza de una muerte próxima y también la que había ganado en soltura, solidez y locuacidad política. Sin un rol preciso en el aparato estatal, había logrado un lugar inimaginable para una mujer.

Eva parece obligada a presentarse nuevamente como enunciadora. Había atravesado la cúspide de su actuación política al ser candidateada por la CGT y el PPF para el puesto de Vicepresidenta. El “renunciamiento”<sup>53</sup> había sido un conjunto de palabras que el Gobierno se encargó de disimular mediante un aceitado uso de los medios y la simbología.<sup>54</sup> Sostendrá:

“...en el Cabildo Abierto del 22 de agosto me ofrecieron el más alto honor que pude ambicionar, yo rehusé al homenaje, renuncié a los honores, precisamente porque quise guardar para mí el maravilloso privilegio de ser escuchada por mi pueblo, como una compañera, como una amiga, como la mejor amiga, la más peronista”.

Evita se autolegitima en vísperas de las elecciones en las que hubiera sido candidata a Vicepresidenta.

Si la presentación como “compañera” o “mejor amiga” llevan a pensar en ese tono marcado por los discursos radiales de 1947, aquí será “la más peronista”. Ya no es sólo adalid/par de las “mujeres de su patria”, se encuentra en la cúspide de la lealtad y la virtud: es la

---

<sup>53</sup> El famoso “día del renunciamiento” se desplegó, en realidad, en dos días. El primero, el 22 de agosto de 1951, en el Cabildo Abierto del Justicialismo. El segundo, el 31 de agosto de 1951, al pronunciar unas palabras a través de la Red Argentina de Radiodifusión. Navarro, Marysa. *Evita*, Op. Cit., p. 284.

<sup>54</sup> Por ejemplo, el 10 de septiembre de 1951 le fue conferida la Gran Medalla Peronista en grado extraordinario como homenaje a su “renunciamiento”.

más peronista. Este cambio obedece, como lo han marcado tanto Sigal y Verón como De Ípola, a un proceso de radicalización de la enunciación peronista que concluirá con el quiebre con la Iglesia y los militares en 1955. Activa la identificación ciudadana proyectando sobre sí misma ciertos caracteres que la hacen pasible de ser escuchada/obedecida. Si la imposibilidad de acceder a puestos institucionales no le permite “hablar por” ellos, el renunciamiento le permite “hablarle a” ellos. Redefiniendo su postura, Eva vuelve a presentarse como una par modelizada disimétricamente, pues tiene un “plus” entre las iguales.

Evita habla como representante del pueblo, pues es eso más que mujer del general Perón (registrado en el título de este apartado): “Si pido a los argentinos que voten por Perón no lo hago como mujer del general sino como abanderada del pueblo, como Evita, como personera plenipotente de los trabajadores”. Es decir, se divorcia simbólicamente de Perón y lo presenta como un “Otro” ajeno, al tiempo que constituyente de su identidad. Si antes su acción se justificaba por ser la esposa del primer trabajador y ser pueblo, en este mensaje se esencializa a sí misma como pueblo más que como esposa. Así, reclama el voto por Perón: “Yo lo reclamo como peronista, como mujer, como argentina. Yo lo reclamo en nombre del presente y en nombre del porvenir. Yo lo reclamo en nombre de mi amor por la causa del pueblo y de la Patria”.

Estas palabras entran en tensión con otros pasajes de la alocución en los que se identifica con Perón – Pueblo (elemento resaltado por los análisis reseñados).<sup>55</sup> Esta postura es contradictoria con la anterior y resalta los matices del discurso, el deslizamiento de sentidos. La unión de Evita con el pueblo ya no será mediada por su condición de esposa. Efectivamente, estas disonancias son pruebas positivas de las rupturas, puesto que cuando el sentido del discurso se quiebra es que se evidencian sus tensiones.

Finalmente, Eva mantiene su omnipresencia como enunciadora:

“Estaré con cada uno de ustedes. Los acompañaré espiritualmente en cada paso que den el 11 de noviembre como los he acompañado siempre en las buenas y en las malas. Los seguiré como una

---

<sup>55</sup> Ejemplo de ello en: “El 11 de noviembre no se juega el destino de Perón, que una sola cosa con mi propio destino. Se juegan en cambio los destinos del pueblo mismo que son los destinos de la Patria. Y Perón es Patria”.

sombra repitiéndoles en los oídos y en la conciencia el nombre de Perón hasta que depositen en la urna su voto como un mensaje de cariño, de fe y de lealtad hacia el Líder del pueblo”.

Sacraliza su poder como la “más peronista” y se convierte en el alma del peronismo, amenazante y protectora de la lealtad peronista. Nuevamente el *ethos* prediscursivo de Eva vuelve a ser modalizado por el *ethos* discursivo, y una posición institucional desfavorable se construye como imagen positiva que ancla en la virtud y en los valores morales sostenidos por el colectivo peronista.

### **Las destinatarias: “*Mujeres del Partido Femenino*”**

En relación a las destinatarias, el dato más llamativo en este mensaje es que sólo hay una referencia al hecho de que por primera vez las mujeres votarían y serían votadas. Eva Perón pasa revista a los actores sociales beneficiados por la política peronista

“en nombre de los niños (...) de los ancianos (...) de los humildes (...) y en nombre de sus esperanzas que todavía no se han cristalizado, en nombre de todos los trabajadores que por Perón tienen ahora por primera vez en la historia del mundo un sitio de dignidad entre los hombres...”.

Diferentes como actrices, recuperará el aspecto genérico al incluir a las mujeres despojadas de condicionamientos étáreos y laborales:<sup>56</sup> “y en nombre de todas las mujeres que gracias a Perón sabemos y sentimos, votando, que ahora la Patria es también un poco nuestra”. La sentencia combina la idea de la razón y el corazón femeninos (sabemos y sentimos). Incluye a la enunciadora en la primera voz del plural utilizado, pues Evita está emparejada como mujer en esta condición de nueva electora. Y además, todas pueden identificarse con la nacionalidad, aunque no completamente, pues es sólo “un poco” de ellas a partir de la adquisición de los derechos políticos, que ahora se presentan como obra de Perón -no de los legisladores, ni de Evita y tampoco de las mujeres mismas que lucharon para obtenerlo- al

---

<sup>56</sup> No parecería haber niñas ni ancianas en el colectivo antes enunciado. Los varones son los beneficiarios de la política social de Perón como trabajadores.

menos como era presentado en los discursos de 1947.

Esta breve referencia pierde peso en el conjunto del documento. En él se oculta a las mujeres como protagonistas del mensaje, se las subsume a la condición de peronistas: “Yo sé que los muchachos, los hombres y las mujeres peronistas no harán cuestión de nombres ni harán prevalecer los problemas personales o locales frente a la gran consigna de la hora: ¡Votarlo a Perón y a todos sus hombres sin ninguna excepción!”.

Llamativamente, antes de las elecciones que las tienen por primera vez como protagonistas, Eva encuentra mejor este llamamiento como peronistas que como mujeres para que vayan a votar a los hombres de Perón, sin ninguna excepción.

El hecho de ser transmitido por la Red de Radiodifusión hace que el discurso alcance a no peronistas, incluso a mujeres que aún no han decidido su voto. Sin embargo, Evita no las privilegia. La simbiosis destinatarios/as varones/mujeres–destinatarios/as partidarios/as se estrecha en este discurso de 1951; esta comunidad no es casual y está teñida por la coyuntura política de ese año. No sólo las elecciones convocaban a estrechar filas: el levantamiento del 28 de septiembre de Menéndez contra Perón había movilizado a vastos sectores y, si bien había sido sofocado rápidamente, develaba el malestar no sólo de los medios castrenses. Es a partir de este hecho que aparece la fórmula “¡La vida por Perón!” en los mensajes de Evita, que no era mera retórica sino el compromiso de su propia vida con la causa peronista.<sup>57</sup> En este mensaje, las mujeres desaparecen como tales -y se desvanecen sus virtudes esenciales- y sólo se visibilizan como peronistas.

Así, se observa un cambio en el discurso de Evita respecto de las mujeres y el sufragio. Ya no abarca a las “mujeres de mi patria” sino que se acota a “mujeres del Partido Femenino”. Sin embargo, esto que parece una restricción del universo de destinatarias, en realidad es una homologación de ambas. La identificación es absoluta. Las mujeres, por otra parte, para ese entonces habían sido ganadas a la participación política a través de su afiliación al PPF merced a la labor de una red de censistas.<sup>58</sup> Por ello, la apelación directa a la

---

<sup>57</sup> Navarro, Marysa. *Evita...*, Op. Cit., p. 291 y 292.

<sup>58</sup> Barry, Carolina. *El partido peronista femenino. La organización total. 1949-1955*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2001.

mujer parece menos urgente que la apelación directa como peronista. Este discurso rompe con la relación entre Evita y las mujeres como colectivo genérico. Eva Perón las subsume en el pueblo sin reconocer en ellas las especificidades antes acordadas como votantes. La hora política demanda un nuevo tipo de discursividad.

**Nosotros/los otros: “entre los candidatos puede haber alguno con menos derechos...”**

Este mensaje se extiende largamente sobre omisiones y designaciones en las listas electorales que generaron o podrían generar rechazo en los votantes peronistas. Evita otorgó un lugar para las mujeres al efectivizar un aspecto de la ciudadanía política que, si bien estaba legalmente contemplado, no parecía fácilmente realizable: la elegibilidad. Aunque la mayoría de los partidos propuso candidaturas femeninas, los que tenían más opciones de acceder a las bancas eran el radicalismo y el peronismo. Pero dado que el radicalismo no las incorporó en sus listas, la inclusión propiciatoria fue la del peronismo. Meses antes de las elecciones se publicó una nota firmada por la Primera Dama en la que sostenía que Perón, con su “generosidad extraordinaria”, tenía la idea de que el PPF insertara mujeres en las listas “...con un tercio de representantes, distribuyendo los otros dos tercios entre la CGT y el Partido Peronista Masculino...”. Sin embargo, así como Evita no aceptaba honores, las mujeres peronistas no podían considerar “...prudente aceptar el ofrecimiento...”. Por ello, Evita entendía que serían “...muy pocas las mujeres [...] candidatas del movimiento peronista”.<sup>59</sup> No quedaba expuesta con claridad cuál era la emergencia que obligaba a esa sub-representación frente al trabajo exponencial que se les demandaba. La posibilidad de un 33% había existido, pero las relaciones de fuerza eran desparejas y es posible que el renunciamiento hubiera debilitado a Evita para imponerlo.<sup>60</sup>

Eva había intentado romper con los viejos paradigmas al generar su propia candidatura para un cargo político ejecutivo y pelear un tercio de la representación para las militantes peronistas que ella se había encargado de organizar en el PPF. La muchedumbre que clama-

---

<sup>59</sup> “Compañeras, 15 de septiembre de 1951”, en *MP*, Año I, núm. 5.

<sup>60</sup> Navarro, Marysa. *Evita. Mitos...* Op. Cit.

ba por su aceptación fue un indicio de ese cambio; su renunciamiento, parte de la inercia machista institucional en la que Perón tuvo un peso importante. Sin embargo, Evita seguiría siendo un ejemplo de lo que, desde la filosofía política, Amelia Valcárcel denominó “poder sin investidura”.<sup>61</sup>

En el discurso del 9 de noviembre, la insistencia en el sufragio centra la atención en este aspecto de los derechos políticos, desviándola de la condición de elegibilidad de las mujeres. La siguiente frase es elocuente, pues es inequívoco el uso de “hombre” como “varón”: “Escudo de fe cívica, testimonio de preocupación nacional, crédito de fe pública en los hombres que nos rijan”. El hecho de no festejar como un triunfo del peronismo la inclusión de las mujeres como electoras y elegidas parece ser una nueva estrategia para aquietar escozores entre los mismos peronistas.<sup>62</sup> Así, Evita convoca a votar como peronistas, sin fracturas, sin reticencias. Verticalidad y no cuestionamiento son los elementos que definen esta elección: “El peronista que borre de su voto un solo nombre –aunque sea el nombre de su peor enemigo– no es leal a la causa”. No puede haber fisuras en lo que Eva quiere que sea un triunfo aplastante en las urnas.

En este discurso, por otro lado, la homologación entre peronista y argentino muestra también las tensiones reseñadas en otros aspectos. En los mensajes, la argentinidad se confunde con el conjunto

---

<sup>61</sup> En otra oportunidad hemos analizado cómo las legisladoras tuvieron investidura, sin poder. Peláez, Sol y Valobra, Adriana. “¡Sea legisladora...! Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955” en Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (comp.). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Buenos Aires, Proyecto Editorial.

<sup>62</sup> Hacia 1949, el discurso de Eva respecto de sus “muchachas” evidencia la maduración de la posibilidad de catapultar a la mujer a los cargos legislativos. Los discursos enunciados en términos generales a las mujeres argentinas (cada vez menos frecuentes, pues esa entidad se igualaba a la de mujeres peronistas) no presentan, sin embargo, una referencia a la posibilidad de ser electas. Al menos, no tan explícita como la que se registra en los discursos partidarios ante las delegadas y subdelegadas censistas (12 de diciembre de 1949 en el Teatro Colón), en los que aclara que serán elegidas futuras representantes del peronismo en la Cámara las más trabajadoras, las más disciplinadas y las más peronistas.

peronista, los opositores aparecen como los antiargentinos o la antipatria (la alteridad negativizada): “El pueblo argentino debe elegir la justicia y la libertad de Perón o la opresión de los imperialismos y la entrega de los vendepatria”. Eva Perón apela a una retórica dual –característica del discurso político, en especial del peronismo- y contrapone simplícidamente lo bueno-libre-argentino-peronista con lo malo-opresor-extranjero-oposición: “Sus enemigos extranjeros representados aquí por nuestra oposición quieren soldados para la guerra y que Perón no hable de Justicialismo ni lo realice porque es muy mal ejemplo y que cunde demasiado”.

En el discurso del 9 de noviembre de 1951 ya no hay una mención explícita a un intento de socavar los derechos políticos de la mujer (aunque los constantes problemas para conformar el padrón electoral femenino bien podrían haber hecho pensar en ello), sino de los derechos de la ciudadanía en general.

En síntesis, en vísperas de las primeras elecciones nacionales con participación de las argentinas, Evita privilegia un discurso enteramente partidario en el cual quedan en un rol secundario las mujeres como tales y son convocadas como integrantes de la rama del movimiento en igualdad de condiciones con el Partido Masculino y la CGT.

### ***El sufragio como cerco: “No votar por Perón para un argentino... es traicionar al país”***

La convocatoria electoral implica una participación organizada en la vida institucional. Mediante ella deja de ser necesaria la acción directa, espontánea y desestructurada que fue característica de los tiempos pre-sufragio.

El discurso recargado de imágenes combativas que conminan a dar la vida por Perón provoca una centralidad del sufragio como modo de enfrentar a los antipatria. Si en los anteriores mensajes el sufragio era un cerco que soslayaba la posibilidad de que las mujeres fueran elegidas o apenas insinuaban la tendencia clientelística, en esta alocución, el cerco se estrecha al presentar al sufragio como una garantía de continuidad del peronismo: “En el secreto del cuarto oscuro es donde cada peronista probará su lealtad a Perón ensobrando el voto peronista sin ninguna mancha”.

Con un hilo narrativo de compleja y contradictoria lógica, Evita

busca deslindar a Perón de ese clientelismo político, sin lograrlo. No consigue secuenciar la cadena de dones y contradones y se generan momentos confusos en la alocución.

“Yo no voy a mencionar en estas circunstancias todo cuanto el pueblo argentino debe a Perón. ¡Sería ofender a nuestro pueblo recordarle una deuda en el momento decisivo! ¡El pueblo argentino no votará por Perón en pago de ninguna deuda! Perón no ha trabajado un solo minuto para conquistar un solo voto. Ha luchado y ha sufrido por la felicidad de su pueblo”.

En esta frase, efectivamente, recuerda a los argentinos la deuda con Perón. Ésta es, claramente, la obtención de los beneficios sociales y, para el caso femenino, políticos.

La retórica temporal que invoca el antes y después de Perón, construyendo una alternación en la biografía política, es el modo de explicitar esta concepción: “Si el pueblo vota por Perón tendrá la inmensa satisfacción de comprobar que sus esfuerzos no han sido inútiles porque el pueblo es más feliz que antes”. Prima un clientelismo tácito en la satisfacción política que el pueblo ofrece al Líder. La siguiente frase escapa a la lógica social desarrollada y la contrapone con las aspiraciones políticas personales de Perón: “Pero tampoco voy a pedir que los argentinos voten por Perón nada más que por dale a nuestro Líder esa satisfacción tan honda”. Sin embargo, esa ambición personal puede perdonarse a quien –como señaló antes– luchó y sufrió por la felicidad de su pueblo. La verticalidad opaca la libertad electoral que por momentos invoca (“El pueblo argentino debe contestarle con su voto libre de pueblo soberano”). Ni varones ni mujeres, el pueblo es el que debe votar por Perón legitimándolo, pero al mismo tiempo mostrando su lealtad.

La primera vez que voten deberán hacerlo bien y, por lo tanto, hacerlo por Perón. “Perón debe triunfar en todas partes por abrumadora mayoría”. En este sentido, lo privado de un acto público como el sufragio se diluye en el hacer pública y manifiesta la adhesión por el Líder con caracteres resonantes. Pero ello no es necesario puesto que la liberación está puesta en el sujeto colectivo, que es librado de sus cargas económicas, de salud, educación y de estigmatizaciones, entre

otras, por quien debe ser reelecto a la luz de esa función liberadora desarrollada para con su electorado.

## **Reflexiones finales**

Durante el peronismo se desataron ciertas tendencias encapsuladas o tímidamente reveladas en grupos minoritarios durante el período anterior, que conllevaban in nuce una tendencia a la liberación de las mujeres. El peronismo se hizo cargo de algunas de ellas y otras se encauzaron por sí mismas y lo desbordaron.

Los discursos de Evita sobre los derechos políticos femeninos se posicionan en un aspecto de esta liberación en cuanto a las ataduras cívicas para la participación política de las mujeres. Estos mensajes presentan marcas distintivas que obedecen a distintos planos desde los que la enunciadora los ha plasmado. Y el análisis del discurso político permite sistematizarlos y delinear sus regularidades y cambios. Recoge las características de los modelos tradicionales de socialización femeninos implícitos en el período, a la vez que los indexa con su propio posicionamiento político, inusual para los cánones femeninos de la época. Los adereza con la adhesión incondicional a Perón y a su movimiento así como también adiciona las nuevas búsquedas de las mujeres en lo cotidiano.

La categoría “ciudadana” se construyó en los discursos de 1947 privilegiando la identidad sexual por sobre la condición de ciudadanía, lo cual se evidencia en una mayor aparición del concepto mujer/mujeres en relación al de ciudadana/ciudadanas. En el de 1951, la ciudadanía -representada en el pueblo peronista- absorbe a las mujeres como colectivo de identificación. En los tres momentos analizados -incluso en el último, cuando ya hay candidatas femeninas- los derechos políticos se reducen a la práctica de sufragar, constituyéndose en un cerco que no permitió la apropiación completa de las posibilidades abiertas por la nueva ley. En este sentido, los discursos radiales de 1947 profundizan el tono en relación a “votar bien”; el de septiembre de 1947, a votar bien como insinuación de votar a Perón; y el de 1951 como deber de votarlo para cumplir como peronistas (y argentinos). En los mensajes radiales de 1947, el sufragio tiene el acento puesto en la liberación de la mujer de las ataduras patriarcales (que son despreciables en relación al espacio doméstico y no a

las tareas a él asociadas) y en las posibilidades que la participación femenina, haciendo uso del mismo, otorgará al sistema en su conjunto. Estos aspectos son las huellas más liberadoras de las mujeres en esos discursos. Sin embargo, se van perdiendo ya en el acto de promulgación de la ley, a cambio de una estructuración más política, electoral y clientelística de los derechos políticos. Para 1951, éstos toman cuerpo definitivamente, dejando paso al sufragio como arma contra las encarnaciones antipatrióticas y estrictamente limitado al plano electoral, en el cual la obligatoriedad del sufragio se lee como obligatoriedad de sufragar por Perón.

Los quiebres en la lógica y coherencia del discurso se presentan como constitutivos del mismo. La mujer que a través de su acción legítima su derecho político aparece contrapuesta con los efectos potenciales que la mujer (como madre) puede generar en la política tras su inclusión como ciudadana, participando para defender a los suyos y amoldándose a la institucionalización electoral por la misma razón. Se les permitirá elegir y ser elegidas (por omisión), aunque la realidad muestre que no la más capaz sino la más peronista será la que cumpla el papel de representar. Tensión, también, entre la idea de que las mujeres con el voto cambiarán la arena política, saneándola a través de sus virtudes naturalizadas, y que el acceso al voto les permitirá romper (no se explicita cómo) con las normativas patriarcales imperantes en el hogar. Eva Perón construye, por lo tanto, un discurso multifacético que puede ser apropiado de manera diferencial por los interlocutores.

Las tensiones revelan la complejidad de la situación de la mujer en el contexto mentado. Así, aparecen discordancias irresolutas cuando, por ejemplo, las obreras nunca son reconocidas como madres ni viceversa. Surgen dos prototipos de mujer y no se da cuenta de que una única persona podía realizar funciones de madre y trabajadora, entre otros roles. En realidad, muchas de las características del rol modélico de madre se pierden y es por eso que Evita no puede convocarlas unívocamente; no puede resolver en la palabra lo que es un magmático fluir de las relaciones sociales en las que se definen y redefinen las posiciones de las mujeres en diversos planos. El recorrido que realizaron no fue exclusivamente del hogar a las urnas, ni ciertamente hicieron el camino inverso. Tampoco Evita rescató un ca-

mino lineal ni directo de ese itinerario. Más bien, su discurso condensa rigideces de un contexto que buscaba devolver a la mujer al lugar “ideal”, sin prever que, aún volviendo, la mujer ya era otra.

El análisis iniciado puede proyectarse a otros documentos. Pretendemos escapar a la generación de un nuevo mito acerca de Evita. Si no otro mito, seguramente una nueva marca sobre el palimpsesto.<sup>63</sup> No se buscó ni se encontró en estos mensajes una Evita feminista ni una adalid de la igualdad, pero tampoco lo contrario. Se reflexionó, una vez más, sobre los discursos de quien se constituyó en una referente obligada de la historia argentina y, quiérase o no, clave para comprender el modo en que fue pensada la ciudadanía y se pensaron a sí mismas las ciudadanas.

---

<sup>63</sup> Navarro, Marysa. *Evita. Mitos...* Op. Cit.

## Autoras y autor

### **María Eugenia Bordagaray**

Profesora y Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Becaria doctoral por CONICET. Entre sus trabajos, se destaca su participación como autora en la compilación realizada por Carolina Barry (2010), *Sufragio femenino Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: EDUNTREF. 2011. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato y capítulos de libros en Argentina. Mayores detalles de su labor científica en <http://www.conicet.gov.ar>. Correo electrónico: [eugeniabordagaray@yahoo.com.ar](mailto:eugeniabordagaray@yahoo.com.ar)

### **Guillermo de Martinelli**

Profesor de Historia (UNLP), Master en Generación y Análisis de Información Estadística (UNTREF) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Docente del área de Metodología en la UNLP y Quilmes. Investigador asistente (CONICET). Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato, capítulos de libros en Argentina y el exterior. Ha merecido premios a su producción en temas de género e historia. Correo electrónico: [gdemartinelli@yahoo.com.ar](mailto:gdemartinelli@yahoo.com.ar)

### **Anabella Gorza**

Profesora en Historia, graduada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es doctoranda en Historia en dicha institución y becaria de CONICET. Desarrolla estudios sobre la Resistencia peronista en el período 1955 – 1960 desde una perspectiva de género, en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, IdIHCS - UNLP. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales y

ha contribuido con capítulos de libros. Correo electrónico: anabella-gorza@yahoo.com.ar

### **Guillermina Guillamón**

Profesora de Historia por la UNLP y estudiante de Maestría en la UNTref. Es integrante de proyectos de investigación de la UNLP y la UNTREF. Premiada como mejor promedio de la promoción 2012 de la carrera de historia (UNLP-MLP). Ha publicado sus avances de investigación en revistas nacionales e internacionales. Correo electrónico: aapres.moi@gmail.com

### **Nadia Ledesma Prietto**

Profesora y Doctoranda en Historia por la UNLP. Becaria doctoral CONICET en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, IdIHCS - UNLP. Su proyecto de investigación aborda la temática de la Natalidad, la educación sexual y la maternidad en el anarquismo argentino en el período 1930-1955.

Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales y ha contribuido con capítulos de libros. Correo electrónico: nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar

### **Adriana María Valobra**

Docente en la UNLP e Investigadora Adjunta CINIG/IDIHCS-FAHCE/UNLP/CONICET. Es autora de *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955* (Prohistoria, 2010), compiló *Mujeres en espacios bonaerenses* (EDULP, 2009), co-compiló, *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)* (Proyecto Editorial, 2004) y *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (Biblos, 2008). Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato, capítulos de libros en Argentina y el exterior. Ha merecido premios a su producción en temas de género e historia. Mayores detalles de su labor científica en [http://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=valobra&id=27967&datos\\_academicos=yes](http://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=valobra&id=27967&datos_academicos=yes) Correo electrónico: indivalobra@gmail.com

La totalidad de los trabajos analizan el discurso a través de dos soportes: los periódicos y las alocuciones radiales. Podemos decir que estas fuentes documentales entran en la categoría de “tradicionales”, pero la manera de abordarlos son novedosas. Los artículos del libro pueden organizarse alrededor de dos ejes: los abordajes teórico-metodológicos y los campos temáticos. En el primer eje, podemos distinguir la preeminencia del análisis del discurso. Dentro del análisis discursivo existe una multiplicidad de perspectivas, destacándose en el libro el análisis histórico y crítico del discurso, el análisis del discurso político y la estadística textual. Asimismo, y aún cuando es un debate si esta herramienta metodológica puede considerarse un análisis del discurso, hemos incluido el aporte que ofrece la sociología pragmática a través de la “controversia”. El segundo eje de organización evidencia la preponderancia de la política como dimensión de análisis. Tanto la participación femenina en la política, la disputa política de movimientos no hegemónicos, la dimensión política de la sexualidad y las estrategias de un sector político para imponer un paradigma, revelan la extensión y complejidad de aquella dimensión.



Centro de Historia Argentina y Americana  
(FaHCE, IdIHCS, UNLP-CONICET)  
Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad  
(Facultad de Periodismo y Comunicación Social)  
Universidad Nacional de La Plata  
ISBN 978-950-34-1061-5